



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016

Alcaldesa Presidenta:

- Dña. Almudena García Drake

Concejales asistentes:

- D. Anastasio Núñez González
- D. Andrés de los Reyes Reyes Paz
- D. Sergio González García
- D. Jorge Martín Martín
- D. José Luis Gutiérrez Pérez

Concejales no asistentes:

- D. Ramiro Martín Díaz

Secretaria:

- Dña. María Dolores García Espina

En San Esteban del Valle, a las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

D. Ramiro Martín Díaz no asiste por causa justificada.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las

veinte horas y treinta minutos y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

La Sra. Alcaldesa preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores distribuidas con la convocatoria, de fechas 31 de mayo y 8 de junio de 2016.

No se opuso ninguna objeción y las actas fueron, pues, aprobadas por unanimidad.

2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA



Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 3 de junio de 2016 hasta el día de la fecha.

El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín pregunta por el gasto en el arreglo del tejado por avería de agua en la C/ Laureles, 6, ¿es que el Ayuntamiento no tiene seguro?

Se le responde al Sr. Concejal que por supuesto que el Ayuntamiento tiene seguro, pero en este caso la avería fue provocada por la rotura de la red de abastecimiento en la C/ Laureles, avería de la que se dio parte al seguro que se hizo responsable del montante económico de las obras que se afrontaron para la reparación de los daños que se ocasionaron. Entre estos daños no se contempló lo del tejado en cuestión porque no se percibió entonces, pero fueron provocados por esa avería.

Asimismo, pregunta por el gasto realizado por la confección de dos proyectos para solicitudes de subvenciones de turismo, ¿es que en el Ayuntamiento no hay técnicos para hacer esos proyectos?

Contesta la Sra. Alcaldesa que los proyectos o memorias han sido confeccionados a la par con el arquitecto municipal y se confió en esa persona por su conocimiento de las zonas donde se van a realizar los trabajos, por la materia sobre la que versan estas subvenciones y porque a dichas subvenciones concurrirnos competitivamente con todos los municipios de Castilla y León y por tanto las memorias deben ser realizadas por expertos en la materia.

De las dos subvenciones solicitadas, por el momento nos han concedido la que es para la contratación de trabajadores, concretamente nos han concedido cuatro trabajadores a jornada completa durante 180 días.

En nuestro entorno solamente San Esteban del Valle y Mombeltrán han conseguido la subvención. Por todo ello considero que el gasto ha merecido la pena.

Por último, el Sr. Concejal pregunta por el gasto referente a la reparación del frigorífico de la piscina, que hay dos facturas.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que tanto cuando recibimos como cuando entregamos los kioscos deberíamos comprobar que todo funcione correctamente y así evitaríamos estos pagos.



3) SOLICITUDES

A) SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA DE DÑA. MARTA GARCÍA GONZÁLEZ

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad CONCEDER la siguiente acometida de agua:

- *A Dña. Marta García González la acometida de agua núm. 4/16, para una autoescuela sita en el Paseo de Santa Teresa, 8 bis. La tasa por acometida asciende a CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).*

B) SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA DE DÑA. MARÍA ESPERANZA ROBLES NAVARRO

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad CONCEDER la siguiente acometida de agua:

- *A Dña. María Esperanza Robles Navarro la acometida de agua núm. 5/16, para una vivienda sita en la C/ Mesones, 22-P02. La tasa por acometida asciende a CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).*

C) SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR DE D. JOSÉ MANUEL GARCÍA RIVERO

Examinado el expediente de licencia de obra mayor 16/16 incoado a instancia de D. José Manuel García Rivero, para realizar obras en el Paseo de Santa Teresa 8 Bis, que consisten en “autoescuela con almacén privado”, con arreglo al proyecto de ejecución del ingeniero técnico industrial D. Juan José Corral Robledo, visado el 17 de marzo de 2016 y según la autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de fecha 7 de junio de 2016.

Visto el informe del arquitecto municipal de fecha 20 de junio de 2016, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- *Conceder a D. José Manuel García Rivero licencia urbanística para realizar obras en el Paseo de Santa Teresa 8 Bis, que consisten en “autoescuela con almacén privado”, con arreglo al proyecto de ejecución del ingeniero técnico industrial D. Juan José Corral Robledo, visado el 17 de marzo de 2016 y según la autorización de*



la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de fecha 7 de junio de 2016.

Las obras se iniciarán en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de su concesión, y no podrán interrumpirse por más de un año. No obstante, podrá solicitarse una prórroga de seis meses, que se concederá atendiendo a la no-modificación de las condiciones urbanísticas.

SEGUNDO.- Sujetar la licencia a los condicionamientos generales.

TERCERO.- Aprobar la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y UN EUROS (3.946,71 €), que equivale al 2,5 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras.

D) SOLICITUD DE VADO DE DÑA. YOANA ZAMORANO ESPERALTA

Vista la solicitud de vado presentada por Dña. Yoana Zamorano Esperalta para acceder al inmueble de su propiedad sito en el Paseo del Polideportivo núm. 57, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder a Dña. Yoana Zamorano Esperalta derecho de vado permanente núm. 90 para el acceso al inmueble de su propiedad sito en el Paseo del Polideportivo núm. 57, afectando la reserva de aparcamiento exclusivamente a la parte de vía pública que constituye la entrada a dicho inmueble.

SEGUNDO.- La licencia se entiende otorgada dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con un carácter esencialmente revocable cuando razones de interés público lo demanden, sin que ello dé derecho a indemnización.

TERCERO.- Aprobar la liquidación por importe de 53,00 Euros, en concepto de pago del precio público del presente año (18,03 €) y compra de la señal (34,97 €).



E) SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA DE DÑA. AGUSTINA MARTÍN GONZÁLEZ

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad CONCEDER la siguiente acometida de agua:

- *A Dña. Agustina Martín González la acometida de agua núm. 6/16, para una nave sita en la C/ Fuente Calleja, 8 bis. La tasa por acometida asciende a CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).*

F) SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa que expresa que la Sección Interior de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León nos solicita el nombramiento de un director ejecutivo y de un responsable de seguridad vial, como responsables organizativos del evento "Iª Carrera Popular" que tendrá lugar el próximo día 20 de agosto.

La Corporación, por unanimidad, acuerda nombrar a D. Luis García González como director ejecutivo y a D. Francisco González González como responsable de seguridad vial del evento "Iª Carrera Popular".

4) INFORME DE LAS FIESTAS DE JULIO DE 2016

La Sra. Alcaldesa informa que a día de hoy y sin haber recibido todas las facturas de los distintos proveedores, los gastos de las fiestas ascienden a 45.412,00 €, siendo los ingresos de 9.855,43 €. Una vez que tengamos todo os pasaré el informe completo.

Mencionaros que este año hemos tenido superávit en lo que se refiere a la confección del libro de las fiestas, ya que los ingresos obtenidos con los anuncios han sido más cuantiosos que los gastos de confección del libro, carteles, etc. Hemos de dar las gracias a todos los anunciantes, que este año han sido más numerosos que ediciones pasadas.

El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín, al hilo de este informe, desea hacer una sugerencia, que es la de abaratar las entradas de los toros; quizás con ello se lograría que estuviera llena la plaza.



La Sra. Alcaldesa considera que la parte de la plaza que se queda vacía es porque es difícil soportar el sol y el calor en esa zona, si bien, la propuesta se puede estudiar al año que viene.

5) INFORMES DE LA ALCALDÍA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa e informa:

- *Desde el día 20 de julio la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila ha asumido la competencia sancionadora en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, por las infracciones cometidas en las vías urbanas de la localidad. Se publicó la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el día 27 de julio de 2016.*
- *En la sesión de la Mancomunidad de las Cinco Villas y a consecuencia de las cartas recibidas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en las que nos dan el plazo de un mes par justificar la depuración de las aguas sucias, y que en el caso de Cuevas del Valle, incluso han recibido una sanción, se trató el tema de las depuradoras y fuimos informados por el Presidente y el Secretario de la Mancomunidad de su viaje a Valladolid para obtener alguna respuesta al problema por parte de la Consejería de Medio Ambiente.*

Allí se les indicó que lo más positivo desde todos los puntos de vista era hacer una depuradora para los cinco pueblos y no cada pueblo una, cosa imposible para casi todos. La financiación sería la siguiente:

- *El 50 por 100 con fondos Europeos.*
- *El 30 por 100 correría a cargo de la Junta de Castilla y León*
- *El 20 por 100 a cargo de los cinco Ayuntamientos, que si damos la explotación de la depuradora durante 25 años a SOMACYL, Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, no pondríamos el dinero, pues sería ésta la que pondría ese 20 por 100.*

A finales de agosto habrá otra reunión de la Mancomunidad de las Cinco Villas para clarificar el tema.



- *Hemos puesto en marcha una oficina de turismo con una subvención de la Diputación Provincial de Ávila que estará abierta hasta finales de septiembre. Hemos contratado, haciendo una selección previa entre varios aspirantes, a dos personas a media jornada.*
- *Como ya informé antes, la Junta de Castilla y León, Servicio Público de Empleo, nos ha concedido una subvención de 40.000,00 € para la contratación de cuatro trabajadores desempleados durante 180 días para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural. Los contratos se harán previa presentación de una oferta de empleo en Arenas de San Pedro y de acuerdo con los perfiles que nos marca la Junta.*
- *A partir del día 1 de agosto empezará a trabajar durante 90 días a jornada completa Víctor, contratado por la Mancomunidad del Bajo Tiétar.*
- *Comunicaros que al habernos pasado en el presupuesto de alguna de las inversiones proyectadas para este año, como es el caso de las obras realizadas en la piscina y en el parque, nos veremos obligados a dejar otros proyectos, la C/ Higuerrilla, para el año que viene.*
- *Este año la Diputación Provincial de Ávila cuenta con varias cuadrillas medioambientales que se dedican a desbrozar y limpiar allí donde se ha indicado en las solicitudes formuladas por los distintos Ayuntamientos.*

En nuestro pueblo han desbrozado y limpiado los cauces del arroyo Mazardones y la garganta de Juarina y como no pueden utilizar ni motosierras ni las desbrozadoras con disco los demás trabajos o parte de los que solicitamos los harán después del verano.

- *Los obreros del Ayuntamiento ahora están desbrozando.*
- *Ya hemos pasado al cobro la tasa de las terrazas. Con Manolo podremos tener alguna atención.*
- *En cuanto al "Agosto Cultural" ya está en marcha, las diversas actividades están reflejadas en la cartelería expuesta por todo el pueblo.*

Quiero aprovechar la ocasión para invitar a la Corporación de forma oficial a la asistencia a todos los eventos de este "Agosto Cultural" y muy



especialmente tanto a la inauguración de la exposición Re-Creo 2016, que tendrá lugar el día seis, como al concierto de música de cámara el día 13.

- *En el capítulo de subvenciones recibidas, informaros que también nos han concedido 10.000 € para la contratación de dos trabajadores con discapacidad a jornada completa durante noventa días.*

Ha venido al Ayuntamiento un trabajador con discapacidad que no ha sido seleccionado. Mi intención era que a este trabajador lo hubiese contratado la Mancomunidad del Bajo Tiétar, que también ha solicitado esta subvención, pero nos hemos quedado fuera en esta ocasión, pasando al primer puesto para la subvención del año que viene.

Y con esta última información termino, dando paso al siguiente punto del orden del día.

6) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejál D. Jorge Martín Martín pregunta:

- a) *En el contenedor para la ropa usada desde hace algún tiempo no cabe más y por eso los vecinos dejan las bolsas al lado del contenedor, dando todo ello una mala imagen, más si cabe, por donde está situado el contenedor. Durante las fiestas dábamos una pésima imagen. ¿No se puede llamar a la empresa para que venga a vaciar el contenedor?*

Se le responde que la empresa de este contenedor es completamente ajena a la de la recogida de basura y no depende tampoco de la Mancomunidad del Bajo Tiétar, con lo que es más difícil presionarla, pero desde luego que se les ha llamado y seguiremos haciéndolo hasta conseguir que vengan a recogerlo. También estudiaremos reubicar el contenedor.

- b) *¿Qué ocurre con el reloj, que todavía sigue sin marcar las horas en la esfera?*

Le contesta la Sra. Alcaldesa que la culpa la tiene una pieza que no termina de llegar.

- c) *Durante las fiestas el parque "chico" ha sido utilizado de aparcamiento por los vehículos de los puestos ambulantes, ¿por qué?*



Se le contesta que ha sido principalmente por una cuestión de seguridad.

d) Dos sugerencias, que se instale una fuente en el parque infantil y que se haga algo que reduzca el espacio existente entre los travesaños del columpio.

La Sra. Alcaldesa contesta que lo de la fuente se estudiará y en cuanto a lo del columpio ya estamos en ello.

e) La piscina estuvo cerrada un día, el muro está apuntalado...

La Alcaldesa contesta que la piscina da muchos quebraderos de cabeza. Cuando permaneció cerrada fue por un cúmulo de despropósitos en cadena que al final se resolvieron antes de lo previsto. El muro está apuntalado por precaución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Alcaldesa y de la que como Secretaria certifico.